

Beneficiarios	Actividad	Importe — Pesetas	Importe — Euros	Fin activ.
Uresberueta Aguirre, Lorea.	Curso de teatro (The Rada Summer School).	500.000	3.005,06	6- 8-1999
Vadell Nadal, María del Carmen.	Ampliación de estudios de danza.	900.000	5.409,11	1- 2-2000
Vallejo Salvatierra, Laura.	Máster de música, especialidad de viola.	900.000	5.409,11	30- 6-2000
Vega Martín, Patricia de la.	Continuación de estudios de piano (postgrado).	750.000	4.507,59	30- 6-2000
Vicente Zancas, Mercedes.	Realizar un máster en estudios comisariales.	900.000	5.409,11	31- 5-2000
Vicens de Tapol, Benoit.	Realizar tercera fase proyecto «Museum Teamwork» (prevención de colecciones museos en Europa 1999-2001).	750.000	4.507,59	1-12-2000
Vivancos Farras, Bernat.	Obtención del Diplome de formation supériur de composition.	750.000	4.507,59	30- 6-2000
Xamena Vidal, Bernat-Xavier.	Perfeccionamiento y desarrollo técnico de trompeta, estilo alemán.	750.000	4.507,59	30- 6-2000

**15589** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1999, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se modifica la Resolución de 7 de mayo de 1999, que convoca las ayudas para la cooperación cultural con Iberoamérica correspondientes al año 1999.*

La Resolución de 7 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 126, del 27), convoca las ayudas para la cooperación cultural con Iberoamérica correspondientes al año 1999.

En el texto remitido al mencionado diario oficial, para su publicación, se han producido errores que, si bien pueden deducirse claramente del contexto, la subsanación de los mismos requiere dictar disposición de idéntico rango, con objeto de dar cobertura a la interpretación de que los errores puedan suponer una real o aparente modificación del contenido o del sentido de la norma.

Por todo lo cual, dispongo:

Primero.—Se modifica el siguiente texto que se transcribe en la página 20101 del «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 27 de mayo de 1999:

En la columna izquierda, apartado 10-C, línea 4, donde dice: «Duración: Dos semanas. Del 2 al 26 de noviembre de 1999»; debe decir: «Duración: Cuatro semanas. Del 2 al 26 de noviembre de 1999».

En la misma columna y apartado, línea ocho, donde dice: «Importe de cada ayuda: 182.000 pesetas»; debe decir: «Importe de cada ayuda: 260.000 pesetas».

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de julio de 1999.—El Director general, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

**15590** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 11 de junio de 1999 por la que se autoriza la implantación de enseñanzas en centros públicos de Educación Secundaria para el curso 1999-2000.*

Advertidos errores en la publicación de la Orden de 11 de junio de 1999, por la que se autoriza la implantación de enseñanzas en centros públicos de Educación Secundaria para el curso 1999-2000, en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio de 1999, procede efectuar las siguientes correcciones:

En la página 24173:

Donde dice: «3. San Fernando de Henares. IES «Jaime Ferrán Cloa»»; debe decir: «3. San Fernando de Henares. IES «Jaime Ferrán Clúa»».

En la página 24177:

Donde dice: «28. Tapia de Casariego. IES «Marqués de Casariego». 33017962»; debe decir: «28. Tapia de Casariego. IES «Marqués de Casariego». 33017972».

En la página 24179:

Donde dice: «118. Alcalá de Henares. IES. «Alonso de Avellaneda». 28000467. CGM»; debe decir: «118. Alcalá de Henares. IES «Alonso de Avellaneda». 28000467. CGS».

En la página 24181:

Donde dice: «197. Salamanca. IES «Martínez Urribarri»»; debe decir: «197. Salamanca. IES «Martínez Uribarri»».

Donde dice: «199. Salamanca. IES «Vaguada de la Palma». 37008904. CGS. HOT. Agencia de Viajes»; debe decir: «199. Salamanca. IES «Vaguada de la Palma». 37008904. CGS. HOT. Agencias de Viajes».

Donde dice: «202. Vitigudino. IES «Ramos del Manzano». 37007779»; debe decir: «202. Vitigudino. IES «Ramos del Manzano». 37007729».

Donde dice: «206. Almazán. IES «Gaya Nuño». 42003268. CGM. COM. Comercio. Ese ciclo formativo se autorizará...»; debe decir: «206. Almazán. IES «Gaya Nuño». 42003268. CGM. COM. Comercio. Este ciclo formativo se autorizará...».

**15591** *ORDEN de 1 de julio de 1999 por la que se resuelve la convocatoria de los premios nacionales 1998 a la Innovación Educativa.*

De acuerdo con lo preceptuado en la base duodécima de la Orden de 10 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convocaron los premios nacionales a la Innovación Educativa, y de acuerdo con el fallo del Jurado establecido en dicha disposición,

Este Ministerio ha resuelto conceder los premios a los trabajos que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Madrid, 1 de julio de 1999.

RAJOY BREY

Ilmo. Sr. Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).

#### ANEXO

Autores	NIF
<b>Primer premio: 2.000.000 de pesetas</b>	
<i>Utilización didáctica de la ampliación del Museo del Prado en la asignatura de Cultura Clásica</i>	
María Socorro Aragón Mena .....	15.014.932-A
Teresa Barriuso Abejón .....	13.090.999-C
María Jesús Fernández Gutiérrez .....	13.115.437-D
María Olga García Sayalero .....	9.293.231-N
Marta Merino Arnaiz .....	13.091.439-T
Ana Yolanda Ruiz Arnaiz .....	13.116.636-N
Isabel Soria Rueda .....	13.108.965-T
<b>Segundo premio: 1.000.000 de pesetas</b>	
<i>«Imaginar con Cervantes» (La creación literaria en el aula)</i>	
María Teresa Caro Valverde .....	24.455.967-Q
Isabel Fernández Sánchez .....	23.240.448-Y
Isabel Hernández Artiga .....	22.409.567-T